

CONDENA DE LA AIR ANTE NUEVOS ACTOS DE VIOLENCIA Y CENSURA CONTRA COMUNICADORES EN NICARAGUA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR rechaza y condena las amenazas y actos de hostigamiento contra radiodifusores y periodistas en Nicaragua.

Este sábado 25 de julio, un desconocido entregó a la familia del periodista Gerall Chávez, exiliado en Costa Rica desde 2018, una carta anónima con una amenaza de muerte. Ese mismo día, Chávez recibió en su cuenta de Facebook un video en el cual se simulaba su muerte por decapitación.

También el día sábado, la Policía de León montó un operativo de nueve horas y media en los alrededores de Radio Darío. Durante el asedio, una grúa enviada por la policía se llevó dos vehículos que estaban en la entrada de la emisora, una camioneta del hermano del propietario de la Radio, Aníbal Toruño y una motocicleta de un colaborador.

Como establece la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "la violencia, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada."

La AIR denuncia una vez más las constantes violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua, reiterando que sin Libertad de Expresión no hay Democracia.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.